

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Aprendizaje en Contextos Educativos Bilingües

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de Aprendizaje en contextos educativos bilingües, forma parte del Módulo de optatividad y pertenece a la materia de Mención en lengua extranjera, inglés.

Las competencias específicas y contenidos trabajados en esta asignatura forman parte del complemento a las competencias específicas exigibles para el título en el ámbito de mención.

Se imparte en el cuarto curso del plan de estudios, dentro del séptimo semestre. Con esta asignatura el especialista en lengua extranjera adquirirá la formación necesaria para comprender y formar parte de los centros bilingües o secciones lingüísticas en centros de educación primaria, donde el inglés es fundamental para la mejora competencial comunicativa del alumnado.

Tiene relación con el resto de asignaturas que forman parte de la Mención en lengua extranjera, inglés. El desarrollo competencial de esta asignatura también tiene relación con el desarrollo del Módulo de Prácticum.

- Conocimiento del funcionamiento y la organización de los centros bilingües.
- Currículo escolar de las áreas bilingües.
- Bases teóricas y conceptuales del bilingüismo.
- Competencia comunicativa en la etapa del desarrollo del niño en educación.
- Atención a la diversidad en el aula bilingüe.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a

alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.

- GC02. **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:** Ser capaz lingüísticamente de promover un trabajo de enseñanza y aprendizaje de la lengua como herramienta de comunicación y comprensión, fomentando el uso del currículo del área de lengua castellana y literatura. Es capaz igualmente de establecer contextos multilingües dominando su lengua propia y una lengua extranjera (inglés), siendo capaz de expresarse oralmente y por escrito de una manera adecuada y competente.
- GC03. **COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS:** Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.
- GC05. **COMPETENCIA DIGITAL:** Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. **COMPETENCIA TRANSVERSAL:** Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC2.6_Subcompetencia_Conocer el funcionamiento de los centros docentes bilingües y fomentar la adquisición y el aprendizaje del inglés a través de las áreas curriculares bilingües.
- SbC3.1_Subcompetencia_Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- SbC6.1_Subcompetencia_Developar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C2.7_Conocimiento_Conocer las bases teóricas y conceptuales del bilingüismo y de su currículo en el contexto escolar.
- H3.19_Habilidad o Destreza_Adaptar los aprendizajes del currículo bilingüe a las necesidades educativas del alumnado y teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo.
- CT6.2_Compentencia transversal, valor o actitud_Capacidad de elaborar y comunicar ideas de forma razonada y clara.
- CT6.15_Compentencia transversal, valor o actitud_Aplicar habilidades en las relaciones interpersonales.